

Guayaquil, 18 de Marzo de 1985

Señores
Presidente y Accionistas de
INMOBILIARIA CONTYCA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de INMOBILIARIA CONTYCA S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los Parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio Económico de 1984, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los señores Accionistas,

Muy Atentamente,


AB. RAFAEL VARAS PENAFIEL
COMISARIO



NOV 12 1985